



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA
CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE JUNIO DE 2.011.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once y treinta horas del día once de junio de dos mil once, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 195, 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1.985 de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, previa convocatoria del Alcalde-Presidente en funciones D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez, según consta en la citación enviada, que es leída por Secretaría, se reúnen los concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado sus credenciales, así como las oportunas declaraciones, a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, con arreglo a la siguiente orden del día:

Sres. Asistentes

- D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez (PSOE)
- D. Ángel Trejo Vela (IND. PSOE)
- D^a María Natividad Flores Trejo (PSOE)
- D. José M^a Zafra Herrera (PSOE)
- D^a María del Carmen Albarca Hermosa (PSOE)
- D. Alfonso C. Macías Gata (PP)
- D. José Miguel García Barquero (PP)
- D^a María Cándida Alzás Trejo (PP)
- D^a Emilia María Sequedo Llinás (PP)
- D^a Guadalupe Pinilla Ramírez (PP)
- D^a Dolores Asensio Durán (IU)

SECRETARIO AYUNTAMIENTO

- D. José Manuel García Pérez



Ayuntamiento de **Barcarrota**

Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de proclamación de concejales electos del Ayuntamiento de Barcarrota como consecuencias de las pasadas elecciones locales emitida por la Junta Electoral de Zona.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Acreditada la personalidad de cada uno de los concejales electos, se procede a constituir la Mesa de Edad, por los concejales de mayor y menor edad, que resultan ser, respectivamente D^a M^a Cándida Alzás Trejo y D^a María Natividad Flores Trejo. Actuando como Secretario el de la Corporación, D. José Manuel García Pérez.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Mesa de Edad inicia los trámites constitutivos que comenzaran con el segundo punto del orden del día.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Personadas ante la Mesa de Edad, todos y cada uno de los concejales electos quedan comprobadas las credenciales presentadas y acreditada su personalidad.

3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES Y TOMA DE POSESIÓN

Seguidamente, son llamados por orden de elección de los grupos políticos de menor a mayor, en los comicios celebrados el 22 de Mayo, todos los concejales, al objeto de tomar posesión y adquirir la plena condición de sus cargos para los que promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las



Ayuntamiento de **Barcarrota**

obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey, cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado la concejal de Izquierda Unida D^a. Dolores Asensio Durán; juran los concejales del Partido Popular D^a. Guadalupe Pinilla Ramírez, D^a. Emilia M^a Sequedo Llinás, D^a. M^a Cándida Alzás Trejo y D. Alfonso C. Macías Gata, prometiendo D. José Miguel García Barquero; y prometen los concejales del Partido Socialista Obrero Español D^a. María del Carmen Albarca Hermosa, D. José M^a Zafra Herrera, D^a María Natividad Flores Trejo y D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez, y jura D. Ángel Trejo Vela, por lo que quedan todos posesionados del cargo de concejal.

4.- DECLARACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Mesa de Edad una vez adquirida la plena condición por todos los miembros, de su cargo de concejal, declara solemnemente constituida la Corporación del Ayuntamiento de Barcarrota.

5.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Dada cuenta por Sr. Secretario de la posibilidad que poseen en exclusividad las cabeceras de lista para ser elegidos Alcalde, se procede a su elección, depositando para ello todos los concejales posesionados, papeleta secreta en una urna instalada al efecto, formalizado recuento de la votación arroja el siguiente resultado:

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez.....	5 votos.
D. Alfonso C. Macías Gata.....	6 votos.
D ^a . Dolores Asensio Durán.....	0 votos.



Por lo que queda elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcarrota, al obtener la mayoría absoluta de los votos D. Alfonso Carlos Macías Gata.

6.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

Antes de iniciar el ejercicio de sus funciones D. Alfonso Carlos Macías Gata, formula solemnemente juramento por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado tomando posesión del cargo en ese momento, asumiendo los deberes, derechos y obligaciones que le corresponden, levantándose la Mesa de Edad, y presidiendo personalmente a partir de ese momento el resto de la sesión.

En uso de la palabra, da los buenos días, manifestando lo siguiente, adjunta escrito:

“Agradezco a todos la asistencia a este acto de toma de posesión de las personas que habéis elegido para que os representemos los próximos cuatro años. Personalmente para mí es un orgullo ser vuestro alcalde y espero no defraudaros en la labor.

Barcarrota el día 22 de mayo votó, al igual que en 2003, para que haya un cambio. No obstante soy consciente que en las últimas tres elecciones pocos votos inclinan la balanza para un lado o para el otro, pero eso sí a partir de hoy dejo de ser candidato de unas listas electorales para convertirme el alcalde de todos vosotros.



Ayuntamiento de **Barcarrota**

A diferencia de 2003 cuando la situación del país era boyante en la actualidad nos encontramos en una situación muy grave con 5 millones de parados de la cual Barcarrota no es una excepción. En Barcarrota hay 500 personas inscritas en el Servicio Público de Empleo, la realidad es mayor ya que los hay no inscritos. Por eso la política social debe ser el eje principal de esta legislatura. Medidas a tomar:

Creación de un fondo social para atender las necesidades más perentorias. Insisto tanto en el tema del empleo porque para este equipo de gobierno es el problema principal que tenemos. Hay muchas familias que difícilmente cubren las necesidades básicas. Comprendo que es muy duro para cualquier persona recurrir a organizaciones sociales por eso desde el ayuntamiento debemos actuar para que esas familias puedan tener prioridad en las ofertas de empleo que saquemos.

También hay que normalizar situaciones de discriminación laboral y situaciones que consideramos que no son de recibo. A modo de ejemplo, si tenemos dependencias como la casa de la juventud porqué tiene que estar una persona en un quiosco soportando temperaturas desproporcionadas. Es en primer lugar por pura humanidad, pero es que además está la estética y la seguridad de los niños/as.

La tarea es ardua pero la ilusión es grande y además como siempre he comentado a los ciudadanos nos eligen por cuatro años. Aquí nadie es permanente ni indispensable. Si transcurrido ese tiempo no es de su agrado la gestión que a nadie le tiemble el pulso, que obren en consecuencia y nos coloquen donde merezcamos.



Ayuntamiento de **Barcarrota**

No quiero dilatar mucho más este acto. Solamente reiterarles el agradecimiento en nombre de las once personas que componemos la corporación por su asistencia a este acto””

En este momento D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez pide a la Alcaldía de acuerdo con la tradición intervenir. Concedida la palabra manifiesta, adjunta escrito:

“”Buenas tardes, estimados Barcarroteños ha sido un enorme placer haber desarrollado durante estos cuatro años la gestión municipal en nuestro pueblo. Quiero agradecer la tarea realizada por los y las concejales y aquellos trabajadores municipales que han desarrollado su tarea con profesionalidad en las distintas dependencias y tareas.

Para mí y para las personas que me han acompañado, ha sido un reto afrontar esta tarea y creo que hemos puesto en su desempeño toda nuestra ilusión y esfuerzo. Ha sido una etapa especialmente difícil, pero los resultados son indudablemente positivos, por una parte hemos conseguido resolver los problemas financieros que heredamos del gobierno anterior, afrontando el pago de más de 1.500.000 euros en facturas procedentes de aquel periodo; así como, a pesar de la crisis, hemos mantenido un nivel muy alto de inversiones públicas que ha supuesto mejorar nuestros equipamientos, nuestros servicios en educación, sanidad y atención a la dependencia y nuestras posibilidades de futuro. Ya conocéis la Memoria de Gestión Municipal que se entregó hace unas fechas y en la que se informaba de las acciones llevadas a cabo (Residencia de Ancianos, Guardería Infantil inauguradas ayer por el Presidente de la Junta de Extremadura acompañado por Cándido Méndez, Ampliación del Centro de Salud, diversas calles y otras obras (naves, centro de ocio, mejoras en la Casa de la Cultura y Centro Socio Cultural, etc.)



Ayuntamiento de **Barcarrota**

Hoy se ha representado en este salón el esperpento que supone que dos formaciones tan distintas PP e IU, que obedecen a distintas ideologías (muy conservadora y reaccionaria, y la autodenominada Izquierda Real) se ponen de acuerdo, es el mundo al revés y sólo por las desavenencias personales y sin sentido existentes en la izquierda, sin que se sepa cuales son los verdaderos motivos y desobedeciendo lemas como con la Gente de Izquierdas, De todas formas, yo no quiero responsabilizar a la Concejala Electa de IU, ya que sé que el responsable de este desaguisado es el Sr. Galván Macías que ha preferido amparar sus intereses o su relación con el PP que atender a la lógica de la historia del PCE o ahora de IU. Sólo quiero decirle a la Sra. Asensio que vamos a mantener como progresistas un trato adecuado con ella, ya que pensamos que en el futuro debemos recuperar un sentido de colaboración y de cooperación entre las dos vertientes de la izquierda.

En cuanto a Vd. Sr. Macías Gata quiero responderle a una queja que introdujo cuando tomé posesión en 2007, ud., se quejaba entonces de que D. Pedro García no le había felicitado tras su proclamación como Alcalde de pacto en 2003, y ud sí me felicitaba en ese año, la respuesta es sencilla sólo se felicita cuando se gana, y Ud., nunca lo ha hecho, ud. ha conseguido un acuerdo que obedece a otros intereses, pero que no corresponde ni al deseo de los votantes (56% han votado a la izquierda) ni a la razón de ser de los partidos y de las ideas que estos deben representar, dando como resultado un triste espectáculo que puede suponer que acuerdos basados en intereses distintos a los del bien público, puedan servir par que gestionen nuestro municipio personas que no tienen la legitimidad popular para gobernar en Barcarrota como es el caso.

Las personas que compartimos la Candidatura Socialista que ganó las Elecciones Municipales hemos intentado formar un Gobierno Municipal de Izquierdas. Izquierda Unida ha preferido colaborar con el Partido Popular y aquí



Ayuntamiento de **Barcarrota**

en Barcarrota sabemos que las personas que componen el PP son muy conservadoras, de todas formas, ya que se ha producido ese sinsentido, quiero que sepan los barcarroteños que para el futuro los socialistas han dejado recursos, queda pendiente recibir subvenciones de obras finalizadas y ya pagadas por un valor cercano a los 185.000 euros, procedentes de subvenciones públicas de la Guardería, Materiales de obra del antiguo PER, salarios de tramitación de la contratación irregular de su encargado de obras y otras actuaciones, también se dejan obras sin finalizar con la financiación oportuna (Polígono Industrial de Huerta Cámara o Avda. Bradenton), así como obras importantes ya aprobadas como la ampliación y mejora del Centro de Empleo (con su licencia de obras), la continuación del Taller de Recualificación que actúa en la Casa de la Cultura y los materiales para la antigua sede de la Mancomunidad, o la presencia de nuestro pueblo en proyectos europeos como la Segunda Edición de Tierras Rayanas o Gadiana Internacional y la adquisición de motos para el Museo de Paulino Guerra. Así como proyectos de empresas privadas como la actuación en el entorno de la Iglesia de Santiago de un centro socio sanitario en el futuro, la construcción de una fábrica de máquinas recreativas y de ocio y otros que intentaremos apoyar de la oposición.

Para terminar indicarles que el PSOE actuará con corrección en la oposición, no como Uds., que violentaron a las personas en el ejercicio de sus funciones e incluso, al vivir la mayoría en Badajoz, dificultaron las convocatorias de pleno. Someteremos nuestra tarea a dos principios básicos, actuar siempre a favor de los intereses de Barcarrota y el cumplimiento de la ley, impidiendo que se puedan cometer ilegalidades como adquisiciones sin expedientes, sin consignación presupuestaria u otras deficiencias administrativas, ejemplos de la legislatura 2003-2007 (contenedores soterrados, wifi, contratos de asesoría legal o laboral por empresas ajenas, por mencionar algunos ejemplos de su gestión anterior) fiscalizaremos los contratos de las personas de confianza (que pueden



Ayuntamiento de **Barcarrota**

ser muy numerosas por lo que se comenta) y que en el pasado uds., formalizaron de forma inadecuada e ilegal con graves perjuicios al erario público.

Quisiera terminar agradeciendo a los barcarroteños el apoyo recibido que vuelve a ser el mayoritario e indicando a toda la ciudadanía que intentaremos servir los intereses públicos y procuraremos que con nuestra actitud sea posible un acuerdo con IU en el futuro, cuando vayan viendo el perfil conservador e inadecuado del Sr. Macías y del PP.

Gracias y buenas tardes y Viva Barcarrota””

Alfonso Macías contesta por alusiones, que la democracia es según se entienda, y le pregunta por la Junta de Extremadura y lo que sucederá hoy en el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. No puede ser que lo que allí este bien aquí este mal. Que son reglas del juego. Que a IU sólo la llama el PSOE cuando le conviene. Que como estarían las cosas que IU prefiere unirse al PP. Que el no va a colocar los plenos a las 8.00 de la mañana y que tendrán los mismos derechos todos los vecinos sin excepción de clase alguna.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por finalizada la sesión a las 12.15 h., de todo lo que como Secretario Certifico. Doy fe.

Alcalde-Presidente

Secretario del Ayuntamiento

Fdo: D. Alfonso C. Macías Gata

Fdo: D. José Manuel García Pérez